



BASES GENERALES DE CORRIDA PLANTA SAN VICENTE 2022

Estimada comunidad con Espíritu de Deportistas Amantes de Running, Planta San Vicente en colaboración con la municipalidad, los quiere invitar a ser partícipes de Gran corrida Familiar organizada por Planta San Vicente.

Podrás disfrutar de circuitos Urbanos con distancias recreativas y familiares de 2K y 5K, realizados en San Vicente.

I. ANTECEDENTES GENERALES.

Fecha del Evento: 09 octubre 2022

Objetivo: Conmemorar a través de esta actividad recreacional y familiar el aniversario de Planta San Vicente con toda la Comunidad.

Organizadores: Planta San Vicente

Ilustre Municipalidad de San Vicente.

Patrocinadores: Planta San Vicente

Ilustre Municipalidad de San Vicente.

Colaboradores: Carabineros de San Vicente.

IST.

Bomberos.

Apoyo logístico: Se contará con el apoyo logístico de carabineros y bomberos los que guiarán y resguardarán el orden y el desarrollo de la corrida familiar aniversario PSV.

Inscripciones: Estas serán gratuitas y a los inscritos se les regalará una polera oficial de la corrida.

Lugar de inscripción:

Vía online en el siguiente link: <https://forms.office.com/r/zDHxHhW3KK>

Fecha de inscripción: A partir del día 01/ 09/ 2022, Finalizando las inscripciones 09/10/2022.

Entrega de implementos: Esta se realizará el día 09 octubre 2022 desde las 09:00 hrs. en plaza de armas de San Vicente de Tagua Tagua, donde se entregará kit oficial (polera). Presentando la cédula de identidad.

**Horario de partida:**

10:30 hrs **Recorrido 5k familiar recreativo.**
10:45 hrs **Recorrido 2 k familiar recreativo.**

Un vehículo de la organización irá al final de cada circuito como cierre recogiendo a todo aquel atleta de la competencia que lo requiera.

Distancias:

Los **2 K** Tendrán un circuito determinado
Los **5 K** Tendrán un giro en U a los 2.5 km con puesto de control.

Estos trazados estarán disponibles en página web y en bases de la competencia.
La organización dispondrá de ambulancias, carros de rescates con paramédicos para los deportistas en cada corrida. Y en la zona de partida y meta habrá una zona de primeros auxilios.

Recorridos: Los recorridos serán indicados en planos en forma clara e instructiva, se deben cumplir en forma correcta y obligatoria, los cuales serán supervisados por monitores. Todo corredor que no cumpla será sancionado y suspendido de la carrera.

Todos los circuitos, (2K y 5K) no se encuentran certificados, de manera que son distancias aproximadas.

Hidratación: Se habilitarán puestos de hidratación en la meta, donde se dispondrá de agua y frutas.

Guardarropía: La organización NO contará con servicio de guardarropía.

Categorías: Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la prueba. No obstante, los atletas menores de 18 años deberán presentar la autorización correspondiente firmada por uno de los padres.



II. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Obligaciones de los competidores:

Serán **DESCALIFICADOS** todos los /las atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba – en el que habrá controles – o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La organización estará facultada para avisar a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

Será motivo de **DESCALIFICACION** engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces y personal de organización.

También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la Organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento.

Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los atletas oficialmente inscritos. Sin perjuicio del derecho que le asiste a la Organización de impedir su participación en el evento.

Todo participante debe estar inscrito por los medios que la organización ha dispuesto.

Todo participante que reciba polera oficial debe usarla durante todo el desarrollo de la corrida en forma obligatoria.

2. Medidas Sanitarias Protocolo Covid-19

Uso obligatorio de mascarilla antes y después de la Corrida. Organizadores, y colaboradores con uso de mascarilla en todo momento. No habrá uso de camarines ni guardarropía, solo baños. En todos los demás aspectos regirán medidas y criterios establecidos por la Autoridad Sanitaria.

3. Reclamos:

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos siguientes a la participación del competidor, en forma verbal por el atleta al director de la Prueba o a quien la organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en última instancia.

4. Vehículos en el recorrido



Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo. De ser así la organización podrá ordenar a Carabineros de Chile que éstos sean retirados de los circuitos para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

2. Descargo de Responsabilidades

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la “Corrida familiar PSV”. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

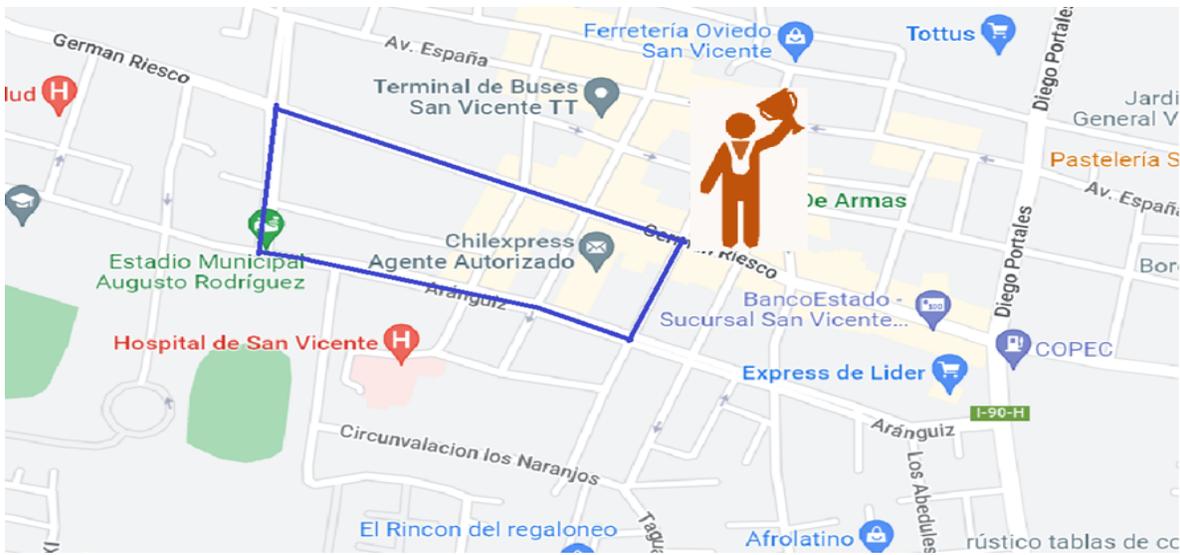
Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en esta corrida.

La organización: Se reserva el derecho de modificar el reglamento en cualquier momento, así como también el derecho de admisión dentro del evento.

Rutas:

2 kilómetros



5 kilómetros

